Fundebase

Fundación para el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de Base

AGENDA MUNICIPAL DE LA DMM

2021-2025

¡DESDE LAS MUJERES!

San José Poaquil, Chimaltenango

Esta agenda municipal se construyó con el apoyo de la Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base –FUNDEBASE- con el propósito de fortalecer la agenda de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San José Poaquil, en el marco del proyecto “Mujeres Unidas por la Igualdad Social y Económica en el Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango”, financiado por la Fundación Interamericana de los Estados Unidos –IAF-.

Equipo consultor:

Mirian Curruchich

Gelwer Cardona

Apoyo técnico:

Clara González

Equipo ejecutor del proyecto:

Herlinda Tuj

Carmen Chutá

Floricelda Telón

Lesly Morales

Verónica Maxía

Entidad que ejecuta

Fundebase

Fundación para el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de Base

Entidad que acompaña financieramente

INTER-AMERICAN FOUNDATION · 1969 ·

San José Poaquil, Chimaltenango. Diciembre de 2020.

CONTENIDO

APARTADO		PÁGINA
I.	PRESENTACIÓN	4
II.	RESUMEN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE AGENDA DESDE LAS MUJERES	6
III.	OBJETIVOS DE LA AGENDA	8
IV.	DEMANDAS IDENTIFICADAS	8
V.	PROPUESTA DE RUTA DE TRABAJO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	15
VI.	PRINCIPALES ACCIONES PROPUESTAS POR EJE, CRONOGRAMA E INSTANCIA DE COORDINACIÓN:	22
VII.	MAPEO DE ACTORES CLAVE	32
VIII.	CONFORMACIÓN DE ALIANZAS Y COMPROMISOS DE EJECUCIÓN	36
IX.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
X.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
XI.	AGRADECIMIENTO	42

I. PRESENTACIÓN

Las mujeres de San José Poaquil, han evidenciado sus demandas y desigualdades en los diferentes ámbitos como la educación, salud, participación política y actividades productivas o económicas. Producto de un proceso participativo, se ha desarrollado el presente documento que tiene el propósito de orientar el trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- entre las riquezas de este documento está el hecho de haber sido consultado y promovido desde las mujeres, para evitar ser un documento meramente formal o de requisito y que al final después de algunos años, se aprecia que son pocos los avances o cambios.

La Dirección Municipal de la Mujer tiene varias funciones entre la que sobresale la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que tienen las mujeres, para fortalecer su potencial en lo personal, familiar, económico y social, además de fortalecer el liderazgo y la capacidad de incidencia.

La presente agenda, en su esencia pretende ser un apoyo a la DMM para que pueda vincular a más mujeres en la toma de decisiones de las políticas públicas del municipio, especialmente a mujeres mayas Kaqchikeles, coordinando a lo interno de la municipalidad, pero también buscando alianzas estratégicas con las instituciones del Estado, ONGs, otros sectores de sociedad civil y grupos organizados de mujeres para que realmente logre el propósito de incidir en las políticas públicas del municipio, con un enfoque de derechos que propicie la identidad y autoestima de las mujeres.

El proyecto “Mujeres Unidas por la Igualdad Social y Económica” en el Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango implementado por la Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base -FUNDEBASE- presenta esta propuesta de agenda de trabajo para la DMM del año 2021 al 2025, esperando que sea una contribución para que las mujeres puedan ir observando de manera satisfecha sus demandas.

El documento presenta secciones importantes: a) un resumen del proceso de construcción de la

agenda, b) el análisis de las demandas, c) la ruta de trabajo planteada con cinco ejes estratégicos, d) un mapeo de actores y algunas sugerencias de compromisos.

Se invita a revisar, completar o sugerir otras acciones, pero especialmente al compromiso de unir fuerzas, para que las demandadas de las mujeres puedan ser una realidad, como todo proceso estratégico, este documento está sujeto a cambios o actualizaciones, dependiendo de las condiciones, por lo tanto, debe verse como un documento vivo, que también requiere de energía, pasión y alianzas para ser implementado.

"Si caminamos solas, es posible que avancemos más rápido;
pero si caminamos juntas, llegaremos más lejos"

¡Unamos fuerza y voluntad para mejorar la vida de las mujeres de San José Poaquil!

San José Poaquil, Chimaltenango, diciembre de 2020.

II. RESUMEN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE AGENDA DESDE LAS MUJERES

La agenda municipal de las mujeres, fue construida siguiendo la ruta que a continuación se presenta:

Fase I: diagnóstico e identificación de necesidades y demandas de las mujeres. En esta fase se realizó un diagnóstico de las necesidades, problemas y demandas de las mujeres con un grupo de mujeres lideresas, participantes en grupos de autogestión, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras plataformas de mujeres. Con el diagnóstico se identificaron las principales necesidades, problemas y demandas de las mujeres y la importancia de su abordaje hacia la solución tomando en consideración que no están afectadas únicamente un grupo de mujeres, sino que de alguna u otra forma todas las mujeres se encuentran afectadas. Cabe resaltar que el origen étnico, el idioma, el paradigma o cosmovisión de vida, el área de residencia, entre otros factores, determinan el nivel de afección de las problemáticas identificadas, siendo así que las mujeres indígenas, que viven en áreas más alejadas de la urbanidad tienen menores oportunidades de disponer y acceder a satisfacer idónea, adecuada y de calidad sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, entre otras.

Fase II: identificación de componentes estratégicos de solución. Partiendo de las necesidades, problemas y demandas de las mujeres identificadas durante el diagnóstico, se identificaron y formularon los grandes componentes de abordaje para la satisfacción, o el acercamiento a ella, de las necesidades y problemas que afectan a las mujeres principalmente a las mujeres que se encuentran en mayores situaciones de desventajas, como las mujeres indígenas en cualquier etapa de la vida y las que viven más alejadas de la urbanidad.

Fase III: identificación de lineamientos estratégicos. Durante esta fase, se identificaron posibles vías que puedan dar solución o mermar las necesidades que las mujeres expresaron, las cuales se analizaron de una en una determinándose las opciones que:

1. Visualizaban el alcance de un resultado más efectivo a las problemáticas de las mujeres.

2. Su viabilidad de aplicación y el alcance que se le pueda dar desde la DMM, con y para las mujeres.

La selección de cada lineamiento incluyó la definición de los objetivos que se persiguen, el tiempo de su ejecución y su alcance o resultados que se quieren alcanzar con ellos

Fase IV: identificación de actores. En esta fase se realizó un mapeo de los posibles actores responsables que participan en el abordaje de los componentes estratégicos y de la ejecución de los lineamientos que de ellos se derivan, los cuales implementarán en coordinación con la DMM.

Fase V: validación de la agenda. Elaborado el documento de la agenda, se compartió a FUNDEBASE, personas representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y lideresas, que acompañaron y compartieron información para su construcción, quienes la revisaron, retroalimentaron y validaron la propuesta de agenda.

III. OBJETIVOS DE LA AGENDA

General:

Fortalecer la participación de las mujeres de San José Poaquil a través de la ejecución y gestión de acciones estratégicas que contribuyan a su desarrollo económico, sociopolítico, cultural y a vivir libre de violencias.

Específicos:

1. Establecer las líneas de trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer, para que pueda ser el ente coordinador que promueva el desarrollo integral de las mujeres de San José Poaquil, Chimaltenango.

2. Promover acciones que generen oportunidades y ejercicio de los derechos específicos de las mujeres a través de la coordinación interinstitucional e incidencia política desde las mujeres.

IV. DEMANDAS IDENTIFICADAS

Partiendo del análisis de la información brindada por mujeres lideresas de los grupos de autogestión –GAG-, representantes de movimientos, plataformas de mujeres y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se identificaron las principales demandas que a continuación se presentan:

1. **Fortalecimiento de la identidad y autoestima.** Las mujeres expresan que, con la falta de oportunidad, la violencia ejercida en su contra, la discriminación y el racismo, muchas se perciben con pocas capacidades para desempeñarse en las distintas áreas de su vida, afectando en este sentido sus condiciones personales individuales y colectivas, por lo tanto, ven necesario que se:

    - Fomente el conocimiento sobre su identidad, cosmovisión e idioma.

- Fortalezcan sus prácticas culturales, creencias, idioma materno, valores, su vestimenta, su forma de vida.

- Brinde atención con pertinencia cultural y en su idioma materno en los diferentes servicios de salud, educativos, entre otros.

- Promuevan procesos y espacios seguros que permitan el fortalecimiento de la autoestima y el autocuidado de las mujeres con personas con preparación para estos procesos; crear espacios de intercambio de historias de éxito y de sobrevivencia de mujeres, derechos de las mujeres.

2. **Participación e incidencia política.** La Ley de desarrollo social (Decreto No. 42-2001), indica que se debe promover que las mujeres alcancen la plena integración y participación al proceso de desarrollo político, cultural, económico y social, no obstante, en el ámbito del ejercicio, participación e incidencia política, en relación con los hombres, sigue habiendo pocos espacios de participación real de las mujeres en los distintos espacios de toma de decisiones, así como en la libertad de organización. En tal sentido, las demandas de las mujeres son:

    - Fomentar mayor participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, eliminando las barreras que limitan su participación.

    - Promover y fortalecer el liderazgo, la participación, la organización y el involucramiento de las mujeres en la búsqueda de soluciones estratégicas para sus necesidades y demandas tanto en el ámbito municipal como en el comunitario.

    - Que las autoridades municipales y comunitarias establezcan cuotas de participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios como mecanismo de aseguramiento de la participación de las mujeres.

    - Promover programas de formación política, auditoría social, organización de mujeres y tipos de organización, entre otros, con enfoque de género y pertinencia cultural.

- Brindar acompañamiento y asesoría a las mujeres para incidir en diferentes espacios de toma de decisión.

3. **Aumentar el acceso de las mujeres a más oportunidades**. Las desigualdades sociales con base en el género, sexo, etnicidad y lugar de residencia han vulnerado y violentado los derechos humanos de las mujeres y limitado su desarrollo personal y colectivo. Para mejorar su situación, fomentar y garantizar su desarrollo, las mujeres solicitan:

    - Garantizar que la educación formal alcance a todas y todos, buscando alternativas como la gestión de becas, especialmente para las mujeres tanto para la educación escolarizada como para procesos de formación productivos.

    - Asegurar la disponibilidad de servicios de salud y el acceso de las mujeres, niñez y adolescencia a ellos, brindando atención con enfoque de género y de derechos a través del fortalecimiento de los servicios destinados a estos

grupos, realizar jornadas médicas enfocadas a la salud de la mujer y abastecer de recursos y medicamentos los centros que enfocan la atención a ellas. Asimismo, facilitar la disponibilidad y el acceso al agua potable, de calidad y suficiente, y promover el manejo adecuado de los desechos sólidos como la basura.

- Crear espacios de construcción e intercambio de conocimientos (y fortalecer los que ya existen) sobre derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos de las mujeres, derechos de las mujeres indígenas, violencia y discriminación contra la mujer, que favorezca el acceso de las mujeres a los servicios de salud pública y demandar atención de calidad y con pertinencia cultural en ellos.

- Educar en sexualidad de manera integral y pertinente culturalmente en los centros educativos y con padres y madres en las comunidades, asegurando el abordaje de temas como la prevención de embarazo, planificación familiar, nuevas u otras formas de masculinidad, ITS, entre otros, en coordinación supervisión municipal de educación y centro de salud.

- Generar conocimiento y conciencia, a través de campañas de comunicación, de la importancia de la salud sexual y reproductiva y la necesidad del ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos y la autonomía de las mujeres en la toma de decisión sobre su cuerpo, como vía principal para respetar sus derechos humanos.

- Crear espacios para las artes y la recreación de las mujeres con pertinencia cultural

4. **Vivir libres de violencia.** Dentro de las principales deudas históricas que las estructuras sociopolíticas y culturales tienen con las mujeres son las acciones que les permita vivir en un entorno digno donde no se atente su integridad física, psicológica y espiritual por su condición de mujer. Reconociendo que la violencia en contra de las mujeres constituye una violación grave de sus derechos humanos, en especial al

derecho a la vida, seguridad personal, la libertad y la dignidad de las personas y que las acciones que se realizan para disminuir estas violaciones no son suficientes o son nulas, las mujeres demandan y exigen:

- Prevenir y erradicar todo tipo de violencia y discriminación en su contra que no les permite desenvolverse con libertad, autonomía, desarrollarse y alcanzar una vida de calidad, en todos los espacios donde se desenvuelve, incluyendo en el seno de su hogar y aquella violencia que se da desde las estructuras e instancias públicas.

- Promover y apoyar acciones para eliminar y prevenir el acoso callejero en contra de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

- Garantizar acciones que prevengan, eliminen y atiendan la violencia sexual y cualquier otra manifestación de violencia en contra de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres.

- Garantizar la disponibilidad y el acceso a información sobre los derechos de las mujeres y de las mujeres indígenas para prevenir casos de violencia, racismo y exclusión contra las mujeres.

- Asegurar que todas las mujeres tengan conocimiento sobre los mecanismos y rutas de denuncia en caso de violencia y discriminación contra las mujeres

- Promover actividades encaminadas a la educación integral en sexualidad para prevenir embarazos a temprana edad en la comunidad.

- Garantizar procesos de formación en equidad de género, prevención de violencia contra las mujeres y nuevas masculinidades, incluyendo a mujeres y hombre, así como el acompañamiento en casos de denuncia hasta alcanzar la resiliencia en las sobrevivientes y víctimas de violencia.

- Controlar el consumo y venta de bebidas alcohólicas para evitar que potencie la violencia en contra de las mujeres y la violencia intrafamiliar.

5. **Mejorar la economía y autonomía económica de las mujeres.** El empoderamiento económico de las mujeres como cuestión de justicia y de derechos ha constituido un desafío especialmente en las áreas más vulneradas y alejadas. Su abordaje es crucial para la sobrevivencia y el desarrollo de las mujeres, su familia y su comunidad, para lograrlo debe ir de la mano de la eliminación de las barreras y los estereotipos que por siglos ha limitado a las mujeres a subsistir por sí mismas y a depender económicamente de los hombres. Para descubrir nuevas formas de subsistir económicamente, es necesario que las mujeres alcancen su autonomía económica lo cual solo pueden lograr si se crean oportunidades y mecanismos que se los permita. Sin alejarse de lo planteado, las mujeres de San José Poaquil demandan:

    - Mejorar la economía de las mujeres para construir su autonomía económica a través de la implementación de programas y proyectos productivos como huertos, producción agropecuaria, forestal y artesanal, transformación de productos, repostería, panadería, corte y confección, entre otros.

    - Formación de grupos productivos de mujeres para la promoción económica desde y para las mujeres.

    - Mejorar y fortalecer sus capacidades de gestión en materia de: transformación de productos artesanales, mercado y venta a través de los proyectos productivos y de emprendimiento gestionados por la DMM en coordinación del MINECO, MAGA; conocimientos e intercambio, capacitación.

    - Establecer actividades productivas que puedan generar condiciones de empleo dignas y con el reconocimiento y valoración desde la justicia en la remuneración.

    - Gestionar créditos u otras maneras de apoyar los emprendimientos de las mujeres.

6. **Fortalecer la DMM y su posicionamiento.** Para que la DMM alcance sus objetivos de beneficiar y trabajar por y desde las mujeres, las principales demandas de las mujeres son:

- Fortalecer las capacidades de planificación, gestión y ejecución de las acciones estratégicas, proyectos, programas y asignación presupuestaria, desde y con participación activa de las mujeres lideresas, para fomentar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, erradiquen y prevengan la violencia contra la mujer, fomenten el desarrollo económico de las mujeres y accedan a servicios básicos de salud y salud sexual y reproductiva.

- Promover espacios de formación técnica y política para la DDMM

- Generar alianzas con otras instituciones que tienen presencia en el municipio.

- Generar un plan de gestión y planificación estratégica, en coordinación con instancias públicas y privadas para el cumplimiento de la agenda municipal, política departamental y nacional de las mujeres.

- Acceso a presupuestos municipales para ejecutar la agenda de las mujeres, atendiendo las demandas y propuestas.

V. PROPUESTA DE RUTA DE TRABAJO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Para dar respuesta a las diferentes problemáticas y demandas que tienen las mujeres en el municipio se han identificado cinco ejes de trabajo que aglutinan varias estrategias y acciones puntuales. Es importante indicar que dependerá de la DMM y de las organizaciones gubernamentales y ONGs, el diseño y planificación más detallada de cada actividad. Sin embargo, se plantean como acciones que pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

Los ejes identificados en los procesos de consulta y que son vinculantes con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- vigente al año 2023, son:

1. Identidad y autoestima
2. Participación e incidencia política
3. Mujeres con más oportunidades
4. Vida libre de violencias
5. Empoderamiento económico de la mujer

A continuación, se describen de manera resumida la esencia y enfoque de cada eje:

1. Identidad y autoestima

La identidad es el conjunto de cualidades o características que una persona ha heredado de su cultura, su familia y otras que se van adquiriendo con las experiencias que se viven. La identidad personal determina la manera en que se responde o actúa frente a determinadas situaciones, incluyendo la perspectiva que se tiene sobre la vida misma.

Entre los principales elementos de la identidad están las creencias, valores y formas de vida de la familia o comunidad, el idioma, la vestimenta, la cosmovisión entre otros. Por racismo y discriminación muchas mujeres y hombres han perdido o niegan su identidad maya, a pesar de ser un elemento indispensable en la vida de toda persona, su desarrollo muchas veces está cargado de folclorismo, debido a que en el sistema educativo y otros espacios no se ha prestado el enfoque de desarrollo con pertinencia y pensamiento crítico.

Con la pérdida de la identidad o de alguno o varios de sus elementos principales, se corre el riesgo de tener una baja autoestima. Lamentablemente las mujeres han sufrido mucha exclusión de los beneficios sociales lo que también ha dañado su autoestima, muchas se sienten poco capacitadas para desempeñar cargos o simplemente no tienen interés para no pasar por humillaciones o discriminación.

Con el propósito de fortalecer la identidad y autoestima de las mujeres desde la niñez, adolescencia y juventud, se propone el diseño e implementación de un programa de formación sobre identidad y autoestima, este es un proceso que puede ser implementado en el mediano y largo plazo, en coordinación con varias instituciones ya que es un tema que puede ser articulador y que podría trabajarse en diferentes espacios como escuelas, institutos o en proyectos que desarrollan las instituciones.

La cosmovisión puede entenderse como la manera de ver, entender y relacionarse con el mundo. Por ejemplo, para la cosmovisión maya la tierra “es nuestra madre” a la que le debemos respeto y protección, por ello otro de los elementos claves es también el fortalecimiento de la cultura y cosmovisión Kaqchikel, las mujeres y en general la población tiene el derecho de tener espacios formativos y de desarrollo de su cosmovisión, sin prejuicios que no construyen; es posible coordinar con instituciones que tienen presencia en el municipio o solicitar el apoyo de otras entidades como la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, para buscar oportunidades para valorar y aprender el idioma Kaqchikel.

2. Participación e incidencia política

Una política pública es un conjunto de decisiones intencionadas, planeadas y que han llevado un proceso de construcción, por ejemplo, las acciones planteadas en esta agenda municipal; una definición sencilla sería que son “el medio para” solucionar los problemas sociales, sin embargo, para poder construir y llevar a la realidad las acciones es necesario que las mujeres puedan tener una participación organizada y hacer la presión necesaria, es decir tener incidencia.

Puede entenderse como incidencia política los esfuerzos de grupos organizados para influenciar en las políticas y proyectos, usando la presión y tratando de convencer a las personas o grupos sobre asuntos importantes exponiendo el punto de vista que creen más acertado sobre cómo deben hacerse las cosas. En el nivel local el poder de decisión más cercano está en los gobiernos municipales o alcaldías, pero también puede estar en el COCODE, Consejo comunitario de Desarrollo.

Para tener incidencia política es importante que las mujeres tengan un proceso formativo suficiente para contar con habilidades que les permita movilizar y convencer a otras instancias sobre los temas que más les interesan, por ejemplo, cómo lograr mayor inversión para el emprendimiento en el municipio.

Por la importancia que tiene la organización y la incidencia política como herramientas de la ciudadanía para afectar las decisiones del gobierno municipal, se sugieren algunas acciones que

pretenden mejor la capacidad de organización, muchas de estas acciones son de carácter formativo, adicionalmente también se sugieren algunos mecanismos de participación en la toma de decisiones y también para promover el acceso a la información pública que permita una mejor rendición de cuentas y transparencia, entre estos pueden estar, cabildos abiertos, foros o comisiones de trabajo entre otros.

Conforme se vaya avanzando en el proceso formativo y las habilidades de incidencia política se pueden hacer planes específicos de incidencia política, por ejemplo, para impactar en el presupuesto municipal o generar mejores condiciones económicas para las mujeres buscando mercados más justos y solidarios para sus productos.

3. Mujeres con más oportunidades

Para que las mujeres accedan a espacios públicos y toma de decisiones, deben de gozar de los derechos fundamentales proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, algunas de ellas están contempladas e intencionadas en este documento las cuales son: la educación, salud, conocimiento de los derechos, salud sexual y reproductiva, espacios para las artes y la recreación.

La educación es un derecho fundamental para que las mujeres puedan acceder a la formación formal, informal, técnica, productiva y contribuir a la mejor calidad de vida, que propicia mejores oportunidades, para su desarrollo integral. Sin embargo, la realidad de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de las comunidades indígenas en especial las niñas, no gozan de este derecho fundamental. Por lo tanto, se debe de considerar la construcción de mecanismo de gestión, coordinación para que niñas, adolescentes jóvenes y mujeres puedan culminar sus estudios con una atención de calidad, oportuna, con pertinencia cultural.

La salud se entiende como el goce y disfrute del bienestar físico y psicológico. La salud como derecho fundamental de la vida de las personas debe de ser cumplida y demandada para que las mujeres puedan gozar plenamente de sus relaciones sociales, familiares. El acceso a los servicios básicos de salud debe de estar garantizados, para que esto suceda se debe de conocer

los derechos humanos, los derechos específicos de las mujeres, para generar mecanismos de presión a las autoridades competentes que brinden atención de calidad, respetando la cultura de la población, sus formas de vida.

La salud sexual y reproductiva es el estado de bienestar emocional, físico relacionado con la sexualidad y la reproducción humana, tanto en la libertad de decisión sobre las relaciones afectivas, sociales, espirituales, la decisión sobre el cuerpo, la decisión sobre procrear o no, acceder a servicios de información con pertinencia cultural. Las mujeres al acceder a información de calidad, atención pertinente a su cultura, podrán tomar decisiones que contribuyan a su mejor calidad de vida, mejorando sus relaciones, su participación en otros ámbitos.

4. Vida libre de violencias

La violencia contra la mujer es una problemática histórica, que se sigue manifestando en la vida de las mujeres, de forma diferenciada por su condición de clase, etnia, edad, cultura, una vida libre de violencia significa, que las mujeres puedan, vivir libremente, tomar decisiones, ejercer sus derechos sin ser discriminadas, excluidas, violentadas por el hecho de ser mujer, también significa poder relacionarse sin sentirse acosada, señalada, juzgada en los espacios públicos y privado.

Para que las mujeres, jóvenes y niñas puedan ejercer sus derechos, se deberá de impulsar acciones comunitarias, municipales para visibilizar las formas violentas en que las mujeres se relacionan en su entorno, con su familia y comunidad. El presente eje pretende generar mecanismos de acción que permitan concretar el sueño o anhelo de las mujeres de San Jose Poaquil que es: convivir en armonía con su familia, con su entorno, en los diferentes ámbitos socio políticos y culturales, que las niñas no sufran ningún tipo de acoso o violencia sexual, que limite su desarrollo integral.

Una vida libre de violencias significa que las instancias del Estado cumplan con sus tareas, roles y funciones, que impulsen acciones para la prevención y atención a los casos de violencia.

Que las autoridades comunitarias implementen acciones preventivas, que las organizaciones de mujeres puedan canalizar espacios formativos para las mujeres, sobre todo espacios de reflexión para los hombres, con el objetivo de sensibilizar a toda la población, y poder disminuir los casos de violencia.

Todas estas acciones al ser impulsadas contribuirán a la mejor calidad de vida de las mujeres, que fomentará la participación activa, consciente, democrática de las mujeres en otros espacios de participación.

5. Empoderamiento económico de la mujer

El empoderamiento de las mujeres es un proceso por el cual las mujeres pasan de una situación donde se les otorga un poder limitado por el hecho de ser mujeres a otra donde tienen el mismo poder que se le otorga al hombre. Esta situación de vida abarca todos los ámbitos de desenvolvimiento de las mujeres como lo económico, lo social, personal, entre otros. Por tanto, hablar de empoderamiento económico de las mujeres es reconocerlas como agentes clave de su desarrollo y el de sus comunidades, es pensar en ellas como personas con capacidad de desarrollar y orientar actividades hacia su crecimiento y sostenibilidad, como sujetas de poder de incidencia y ocupar espacios de participación y toma de decisiones en el ámbito económico.

Se alcanza un empoderamiento económico real y efectivo de las mujeres solo cuando pueden ejercer su derecho de controlar y beneficiarse de los recursos, bienes e ingresos, disponer de su

propio tiempo y cuando tienen la capacidad de gestionar los riesgos y de mejorar su situación económica y su bienestar, además, contar con autonomía y seguridad en sí mismas para que puedan realizar cambios en sus propias vidas, gozar de los mismos derechos que los hombres y vivir en un entorno libre de violencia en contra de ellas. (OXFAM, s.f.)

El empoderamiento económico de las mujeres puede lograrse al reconocer su derecho y garantizar su acceso a oportunidades de empleo digno, con calidad, justicia en la valoración y remuneración por el trabajo que realizan y el poder para tomar decisiones. Con ello, se mejorarían sus condiciones de vida personales y el de su entorno, reduciendo la pobreza, consolidando su confianza y autoestima, sentirse y ser protagonista en su desarrollo.

Para ello, es necesario reducir la brecha desigual existente entre hombres y mujeres dejando de centralizar todo en lo masculino y empezar a generar igualdad de oportunidades, asegurándose que las mujeres tengan acceso a los recursos en igualdad de condiciones y trabajar en la eliminación de los obstáculos que interfieren para alcanzarlos, trabajar en un entorno que permita la igualdad y justicia económica para las mujeres, construir un sistema económico inclusivo donde se reconozca y garantice el derecho de las mujeres a controlar sus bienes, ingresos y su tiempo.

VI. PRINCIPALES ACCIONES PROPUESTAS POR EJE, CRONOGRAMA E INSTANCIA DE COORDINACIÓN:

EJE	ENFOQUE ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES	2021	2022	2023	2024	2025	RESPONSABLE/ COORDINACIÓN
I. IDENTIDAD Y AUTOESTIMA	Identidad y autoestima (niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres)	Diseño e implementación de un programa de formación dirigida a niñas, adolescentes y jóvenes mujeres sobre identidad y autoestima.	X	X	X	X	X	Dirección Municipal de la Mujer. CONALFA Supervisión Educativa y Organizaciones aliadas.
	Fortalecimiento de la cultura y cosmovisión	Coordinación con sistema educativo para promover espacios formativos para conocer sobre su cultura maya Kaqchikel y cosmovisión.		X	X	X	X	
		Promover espacios para la promoción del aprendizaje del idioma Kaqchikel.			X	X	X	lingüística Kaqchikel de ALMG
II. PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA	Mujeres organizadas	Programa de formación para la organización de las mujeres a nivel comunitario sobre liderazgo, tipos de organización de mujeres.		X	X	X	X	Dirección Municipal de la Mujer. SEPREM Organizaciones aliadas.

		Apoyo para la legalización de organizaciones de mujeres para su participación en espacios municipales (COMUDE y CODEDE).			X	X	X	
	Participación política	Programa de formación sobre participación política, auditoría social, ley de sistema de consejos de desarrollo, dirigido a lideresas a nivel municipal y comunitario.		X	X	X	X	Dirección Municipal de la Mujer. SEPREM y Organizaciones aliadas.
		Desarrollo de una currícula propia para la formación política con enfoque de género y pertinencia cultural.				X	X	
	Mecanismos de participación	Creación de acuerdo municipal para establecer una cuota de participación de las mujeres a nivel comunitario en espacios de COCODES.				X	X	Dirección Municipal de la Mujer y Organizaciones aliadas.
		Instalación de una escuela de formación política en coordinación con organizaciones aliadas.					X	
		Organización regular de cabildos públicos para informar sobre el avance en las políticas referentes a mujeres y juventudes.			X	X	X	

		Mujeres elaboran y presentan propuestas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, juventudes y niñez.				X	X	
III. MUJERES CON MÁS OPORTUNIDADES	Educación	Búsqueda de becas para mujeres y jóvenes en el ámbito productivo y educativo.			X	X	X	Ministerio de Educación Supervisión educativa DMM y organizaciones aliadas
		Campañas de comunicación para el acceso de las niñas y adolescentes a la escuelas e institutos de educación básica.	X	X	X	X	X	
		Campañas de comunicación a las familias para evitar el trabajo infantil explotador y la importancia de la educación.		X	X	X	X	
		Evento anual para destacar el papel de las mujeres en los diferentes ámbitos, valorando la educación formal, no formal y la del ámbito comunitario, por ejemplo, valorando el papel de las comadronas o guías espirituales.	X	X	X	X	X	

		Gestionar y garantizar la disponibilidad de recursos que favorezcan las condiciones y la permanencia de las mujeres en los centros educativos, asegurándose una atención diferenciada desde sus necesidades.			X	X	X	
	Salud	Coordinar campañas de información y diagnóstico de las principales enfermedades en el municipio.	X	X	X	X		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Centros y puestos de salud
		Garantizar la disponibilidad de medicamentos básicos en los centros y puestos de salud para mujeres e hijo-as.		X	X	X	X	
		Campañas de radio y otros medios para promover la prevención de enfermedades con pertinencia cultural y lingüística.	X	X	X	X	X	
		Garantizar en la medida de lo posible, la atención con pertinencia cultural y en el idioma materno de las mujeres.	X	X	X			

	Conocimiento de los derechos	Programa de formación sobre derechos de las mujeres y leyes que las protegen dirigidos a mujeres a nivel comunitario, con participación de mujeres y hombres.	X	X	X			Dirección Municipal de la Mujer y organizaciones aliadas.
		Promover en el sistema educativo la incorporación de los temas de derechos, con énfasis en derechos de las mujeres y mujeres indígenas.		X	X	X	X	
		Celebración y conmemoración de fechas claves enfatizando los derechos de las niñas y mujeres.		X		X		
	Salud sexual y reproductiva	Campaña de sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos de la mujer con participación de mujeres y hombres.		X	X	X	X	Ministerio de Salud Pública-Programa salud sexual y reproductiva.
		Talleres sobre cuidado del cuerpo, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos dirigido a mujeres a nivel comunitario.		X	X	X		
		Campañas de comunicación para adolescentes y jóvenes para el autocuidado.			X	X	X	

		Talleres o procesos de formación sobre educación integral en sexualidad en centros educativos del nivel primario y básico; y en las comunidades con niñez y adolescencia que no asiste a centros educativos formales.			X	X	X	
	Espacios para las artes y la recreación de las mujeres con pertinencia cultural.	Promover ferias o encuentros de arte (diferentes modalidades) para descubrir nuevos y fortalecer talentos.		X	X	X	X	Organizaciones aliadas y la DMM Oficina Municipal de la Juventud
		Celebración de certámenes escolares con un enfoque diferente, por ejemplo, en vez de un desfile militar se puede hacer un certamen de lectura, dibujo, pintura, entre otros.		X	X	X	X	
IV. VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	Programa de capacitación: derechos de las mujeres y tipos de violencia dirigida a lideresas, líderes comunitarios, religiosos a nivel comunitario.		X	X	X	X	Dirección Municipal de la Mujer. PDH, Oficina atención víctima de PNC
		Campaña de prevención de la violencia contra la mujer, mujeres jóvenes, adolescentes y niñas.	X	X	X	X	X	

		Programa de nuevas masculinidades para hombres jóvenes y líderes de las comunidades para la generación de otras formas de relacionarse basadas en la equidad.			X	X	X	
		Conformación de red municipal para la prevención y atención de casos de violencia en contra de mujeres y niñas.			X			
		Desarrollo de material básico de información (trifoliares) para las mujeres.		X	X	X		
		Sensibilización para el control y el consumo de bebidas alcohólicas.			X		X	
	Prevención del acoso callejero	Campaña de sensibilización sobre el cuidado del cuerpo y la prevención del acoso sexual.		X		X		Dirección Municipal de la Mujer, MINEDUC y organizaciones aliadas.
	Prevención de la violencia sexual en niñas, adolescentes y jóvenes mujeres.	Campaña de prevención de embarazos en menores de 18 años.						
		Talleres sobre educación sexual integral dirigido a jóvenes mujeres y adolescentes a nivel comunitario.		X	X	X	X	PDH, oficina de atención a la víctima PNC, MSPAS

		Coordinar con el sistema educativo para promover información que permita conocer el problema.	X	X	X	X	X	
	Discriminación y racismo	Sensibilización a operadores de justicia, trabajadores municipales sobre discriminación y racismo.	X	X	X	X	X	Defensoría de la Mujer Indígena.
		Coordinación con diferentes grupos juveniles y/o espacios organizativos en el municipio para hacer debates, foros o eventos para evidenciar el problema y establecer algunas propuestas.	X	X	X	X	X	Secretaría Presidencial de la Mujer.
V. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER	Actividades productivas	Talleres de capacitación sobre producción, transformación de productos, corte y confección, artesanías dirigido a grupos de mujeres organizados.		X	X	X	X	Ministerio de Economía y organizaciones aliadas.
		Organización de grupos de mujeres productoras para buscar mejores precios y condiciones laborales.			X	X	X	

		Identificar las principales actividades que puedan tener más potencial de mejorar las condiciones de vida de las mujeres para promover su implementación y apoyo.				X	X	
	Proyectos de desarrollo	Talleres dirigidos a lideresas de comunidades sobre gestión, planificación y ejecución de proyectos productivo para mujeres.			X	X	X	ONGs y organizaciones aliadas.
		Gestión de proyectos a las instituciones públicas y de cooperación.			X	X	X	
	Empleabilidad	Establecer un mecanismo de comunicación con el gobierno central u otras instancias de cooperación para identificar posibilidades de nuevas actividades productivas que puedan generar empleos en condiciones dignas y reconocimiento monetario justo del trabajo de las mujeres.				X	X	DDM y municipalidad.
	Emprendimientos	Identificar las principales actividades que tienen potencialidad y fomentar su puesta en marcha.			X	X	X	DMM y organizaciones aliadas.

		Desarrollo de procesos de formación en planes de negocios.		X	X	X	X	
		Crear espacios de intercambio de conocimientos y experiencias de otras mujeres organizadas sobre actividades y emprendimientos de éxito surgidos en otros contextos similares.				X	X	
		Búsqueda de créditos u otras formas de apoyo a los nuevos emprendimientos.				X	X	

VII. MAPEO DE ACTORES CLAVE

ACTOR	BREVE DESCRIPCIÓN	NIVEL DE APOYO O INFLUENCIA (Alto, medio, bajo)	ROL EN LA AGENDA	TIPO DE ACCIÓN (A favor, en contra, indiferente)
COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFA-	Instancia encargada de brindar servicios de alfabetización y post-alfabetización.	Medio	Coordinar acciones para brindar educación no formal a las mujeres de forma gratuita. Las mujeres podrían optar a concluir su educación primaria en post-alfabetización.	A favor
Secretaria Presidencial de la Mujer - SEPREM.	Ente encargado de monitorear, las agendas, políticas y acciones para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Equidad de Oportunidades PEO-2008-2023. Asesoramiento a DMM en la gestión de recursos para las mujeres, monitoreo de presupuestos municipales con enfoque de género (aplicación del clasificador de género).	Alto	Monitorear y respaldar las acciones que abonen a los 12 ejes de la política nacional de la mujer.	A favor
Ministerio de Economía.	Implementar cursos de capacitación para iniciativas económicas para la comercialización en espacios municipales y nacionales.	Medio	Coordinar con la DMM la gestión de proyectos productivos para mujeres, dar seguimiento a las iniciativas económicas con potencial, acompañar y asesorar a los grupos a nivel municipal y comunitario.	A favor

Defensoría de la Mujer Indígena.	Asesorar y acompañar casos de violencia contra la mujer. Monitorear acciones a favor de mujeres indígenas en relación con la prevención de la violencia contra la mujer.	Alto	Coordinar con la DMM casos para el acompañamiento y asesoría legal, psicológica. Capacitar a mujeres lideresas a nivel comunitario sobre derechos de las mujeres, prevención de la violencia.	A favor
Secretaria de Obras sociales de la Esposa del Presidente - SOSEP.	Formación técnica en transformación de productos artesanales, manualidades y artesanías.	Medio	Coordinar talleres productivos para mujeres a nivel comunitario en coordinación con la DMM para proporcionar material o insumos para las mujeres.	A favor
Oficina Municipal de la Juventud	Diseño e implementación de políticas, programas y proyectos en favor de la juventud.	Alto	Coordinar actividades en favor de las mujeres jóvenes, en temas de derechos y prevención de violencia y/o empoderamiento económico.	A favor
FUNDEBASE	ONG, que implementa proyectos de desarrollo con enfoque integral.	Alto	Coordinar actividades en diferentes temas de formación y capacitación, una oportunidad concreta puede ser la alianza para el desarrollo económico de las mujeres rurales y formación en equidad de género entre otros.	A favor
Asociación Puente	Implementar el modelo de casa digna del programa Aprendamos Juntas que incluye la instalación de algunos bienes en hogares pobres. Trabajan salud y nutrición, prevención de la desnutrición de niñas y niños, inician el trabajo con	Medio	Coordinar procesos de capacitación en diferentes temas incluidos género y empoderamiento económico.	A favor

	la agricultura sostenible, cuentan con un componente de ahorro, prestamos entre mujeres.			
Municipalidad	Encargada de la administración del municipio incluidas las políticas y programas referentes a las mujeres.	Alto	Coordinar acciones para dar vida a un presupuesto para las actividades. Dar legitimidad a la agenda municipal. Tener un acuerdo municipal que da vida a la agenda de la DMM, para las siguientes administraciones.	A favor
Grupos religiosos	Administran la parte religiosa en las comunidades, hay diferentes religiones y grupos conformados.	Alto	Pueden determinar opiniones referentes a temas importantes para las mujeres, por ejemplo, la educación en salud sexual y reproductiva.	En contra, pero si se trabaja una buena estrategia de comunicación pueden ser aliados, especialmente los grupos menos conservadores o fundamentalistas.
Partidos políticos	Vehículos electorales para llegar a la administración del municipio. Lamentablemente su papel no es tan positivo, sino tienen un enfoque utilitarista para la juventud y mujeres.	Medio	Pueden jugar un papel importante, especialmente en época de elecciones, ya que pueden abanderar temas o también evitar que pasen.	Indiferentes, aunque se debe trabajar con ellos para hacer compromisos durante las elecciones para apoyar la agenda municipal, por ejemplo en foros públicos con candidato(a)s a alcaldía municipal.
Tejidos Guadalupe	Fortalecimiento de mujeres de forma individual mediante préstamos, para trabajar artesanías, tejidos y exportarlos. Esta	Medio	Apoyo en la búsqueda de mercado de los productos o proyectos de otras organizaciones de mujeres.	No se han coordinado acciones directas con FUNDEBASE.

	organización surge como un apoyo a mujeres viudas del conflicto armado internos, coordinan actualmente con SOSEP talleres de transformación de productos.		asesoramiento a DMM en la formulación de proyectos productivos y comercialización.	
Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala - CONAVIGUA.	Trabajan en la prevención de la violencia contra la mujer y la soberanía alimentaria, actualmente cubren 4 comunidades de San José Poaquil.	Medio	Apoyo en desarrollar o coordinar talleres de formación para la prevención de la violencia contra la mujer a nivel comunitario y municipal.	A favor
CREPD	Apoyan a familias para el empoderamiento económico, gestiona proyectos de granjas (gallinas, cerdos), fortalecen a Grupos de Autogestión en Xepalama, Patoquer, Palama, Hacienda María, Caserío Centro.	Medio	Apoyo en el manejo y gestión de proyectos productivos para mujeres en coordinación con DMM.	A favor
Ministerio de Salud Pública - Programa de Salud Sexual Reproductiva.	Talleres de salud sexual y reproductiva, uso de métodos anticonceptivos.	Medio	Vincular las acciones sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, uso de métodos anticonceptivos, talleres sobre derechos sexuales y reproductivos.	A favor

VIII. CONFORMACIÓN DE ALIANZAS Y COMPROMISOS DE EJECUCIÓN

Para que esta agenda de mujeres sea operativa es necesario realizar una serie de acciones, para difundir su contenido, crear coordinaciones interinstitucionales con organizaciones de mujeres, lideresas comunitarias y organizaciones gubernamentales que asuman sus compromisos tal como lo plantea la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer -PNPDIM-.

Las alianzas estratégicas se deben de construir en dependencia de quien coordine el seguimiento de esta agenda, esto quiere decir que se tendrá que construir después de presentada la agenda de mujeres ante la Dirección Municipal de la Mujer, un plan de seguimiento y el establecimiento de una mesa interinstitucional que pueda revisar, modificar y promocionar las actividades, según el eje que corresponda.

Para tener el amparo jurídico, pero sobre todo el presupuesto, se sugiere la creación de un Acuerdo Municipal, donde el concejo municipal respalde, asigne recursos y/o gestione las acciones planteadas en este documento.

A partir de la creación del acuerdo municipal se podrá proceder a la firma de convenios de alianza o cooperación con las dependencias presentes en el municipio de los ministerios asignados en el PNPDIM tales son: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, entre otros, para que puedan ejecutar, organizar y gestionar a través de la Dirección Municipal de la Mujer, talleres, programas que puedan contribuir al cumplimiento de las demandas de las mujeres planteadas en este documento.

Las alianzas y convenios de cooperación interinstitucionales con ONGs y otras expresiones organizadas en el municipio, en el mapeo de actores claves se deja un listado de instituciones que podrían sumarse a las acciones de la DMM, el aporte de cada actor clave es fundamental y debe ser muy bien valorado como una oportunidad de dar marcha a lo planteado en esta agenda, pero también para elevar el posicionamiento y fortalecer la capacidad técnica de la DMM.

De acuerdo con lo planteado en las demandas sobre el conocimiento de las funciones de

la DMM, se sugieren las siguientes estrategias:

- **El desarrollo de un plan anual.** Dentro de las acciones para este eje se propone contemplar la coordinación con otras organizaciones para elaboración de POA y establecer acciones estratégicas consensuadas y coordinadas a nivel municipal con actores clave.

- **Identificación de capacidades del personal necesarias a fortalecer.** Las acciones pueden orientarse al desarrollo de un diagnóstico de necesidades de apoyo técnico a la DMM, gestionar o realizar talleres sobre derechos de las mujeres y mecanismos de participación política de las mujeres, y abrir espacios de intercambio de experiencia con otras organizaciones que permitan dar a conocer los avances de la organización de mujeres, la gestión y proyección de las acciones a nivel municipal.

- **Desarrollo de capacidades de negociación y cabildeo.** Las acciones que pueden incluirse en este eje deben incluir el desarrollo de un proceso formativo en temas claves, por ejemplo: comunicación, incidencia y establecimiento de alianzas.

- **Desarrollo de un plan de alianzas estratégicas con otras instituciones.** Incluir el establecimiento de un plan de acción para la conformación de alianzas, con compromisos escritos (convenios) entre DMM y organizaciones, para la implementación de la agenda.

- **Evaluaciones anuales y planes de mejora.** Es importante incluir en este eje, reuniones anuales de evaluación y rendición de cuentas a las mujeres para presentar los avances y escuchar sugerencias.

- **Fortalecimiento de las capacidades y la participación de las mujeres.** La DMM deberá implementar acciones para fortalecer las capacidades de las mujeres en relación con: organización de grupos de mujeres, aspectos en materia de derechos y organización comunitaria para generar un vínculo directo entre mujeres comunitarias y las acciones, programas, proyectos que se puedan gestionar por la DMM, corporación municipal, organizaciones estatales y no gubernamentales. Asimismo, deberá de construir una estrategia que fortalezca las capacidades de cada organización de mujeres según su naturaleza, desde los ámbitos de

representación jurídica, para su participación en espacios de decisión como Comisión de la Mujer del (COMUDE), sin discriminación, ni preferencias políticas partidista, garantizando a las mujeres el goce de sus derechos políticos, sociales, culturales, generando así una participación activa, consciente, que generen acciones que contribuyan a sus calidad de vida. Además, crear mecanismos de promoción y fortalecimiento de red de mujeres para garantizar la fiscalización de proyectos, programas que puedan ser favorecidos con el presupuesto municipal o gestiones propias.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La participación directa de las mujeres en el proceso de elaboración de esta agenda, ha permitido conocer sus demandas, peticiones, e ideas que fueron incorporadas en este documento.

La realización del diagnóstico permitió visualizar, cómo las instancias municipales de mujeres no cumplen con su función, perdiendo así, oportunidades de gestión, organización de las mujeres a nivel comunitario, lo cual no permite que las mujeres conozcan sus derechos, se organicen para articular esfuerzos para posicionar sus proyectos y demandas.

Conclusiones:

- Esta agenda municipal de la DMM, debe verse como un instrumento para canalizar las demandas de las mujeres de San José Poaquil, en diferentes ámbitos de su vida.
- Elevar el posicionamiento político[1] y capacidad técnica de la DMM es fundamental para la conformación de alianzas estratégicas con instituciones que tienen presencia en el municipio.
- La municipalidad tiene un papel clave para la institucionalidad de la DMM, pero también para la asignación de los recursos que se destinen para las diferentes acciones, es importante para cada actividad hacer planes realísticos de ejecución que permitan llevarlas a la realidad, monitoreando su cumplimiento.
- Es indudable que la pobreza y otros problemas que afectan a las mujeres, se verán considerablemente incrementados por los efectos del COVID-19 y otros fenómenos naturales, por lo que buscar soluciones en varias dimensiones es importante, se debe ver el desarrollo de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres desde una visión integral.
- Esta agenda de la DMM, puede ser actualizada o complementada, pero sin perder

[1] No partidista

la esencia o propósito de mejorar la vida de las mujeres desde una visión de pertinencia cultural y de derechos.

Recomendaciones:

- Impulsar acciones formativas para las mujeres, tanto en el conocimiento de los derechos y la gestión de sus recursos, permitirá a mediano plazo tener una participación activa y consciente en la toma de decisiones, fortaleciendo el liderazgo, empoderamiento económico y el disfrute de su sexualidad e identidad.

- Construir y definir acciones y estrategias en favor de las mujeres con la participación activa de lideresas y representantes de grupos de mujeres organizadas y en plataformas, así como de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales que trabajan en favor del mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, la niñez y la adolescencia.

- Es importante trabajar bajo un enfoque de nuevas masculinidades, que permitan relaciones de equilibrio en las decisiones, pero también una vida familiar en armonía y desarrollo infantil con mayores oportunidades para mujeres y hombres sin distinción.

- Para tener sostenibilidad de las acciones, es importante la búsqueda de mecanismos de coordinación con varios actores claves, por ejemplo, desde el sistema educativo permite que desde la niñez se tenga una nueva mirada del papel de la mujer en la sociedad, con especial énfasis en su autoestima, identidad y cosmovisión.

- Una de las tareas complejas es la parte del desarrollo económico, por lo que la búsqueda de estrategias y aprovechar las oportunidades que se presenten en el municipio podría permitir la independencia económica que daría más libertad y empoderamiento de las mujeres en varios ámbitos de su vida.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ajú, M. (2019). Situación sociopolítica de las mujeres rurales del municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango. Chimaltenango: FUNDEBASE.

2. Congreso de la República de Guatemala. (2001). Ley de desarrollo social. Decreto Número 42-2001.

3. OXFAM. (s.f.). Marco conceptual de Oxfam sobre el empoderamiento económico de las mujeres.

4. Secretaría presidencial de la Mujer. (2009). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Guatemala: Gobierno de la República de Guatemala.

5. SEGEPLAN. (2015). Guía para la formulación de políticas públicas. Guatemala: SEGEPLAN.

XI. AGRADECIMIENTO

A las mujeres de los Grupos de Autogestión –GAG- de San José Poaquil, por su colaboración, tiempo y convicción, durante el proceso de diagnóstico, que permitirá el fortalecimiento de la participación activa de las mujeres de sus comunidades y municipio.

Nombre	COMUNIDAD
Catalina España Cuxil	Hacienda María
Fabiola Martina Simón Cún	Hacienda María
Santa Roselia Luc Gabriel	Patoquer
Julia Pérez Gómez	Patoquer
Ofelia Luc Caté	Patoquer
Blanca Larios Salvador	Patoquer
Cristina Cúmez Cún	Caserío Centro
Antonia Simón Sirin	Caserío Centro
Carmelina Chalí Mejía	Caserío Centro
Roxana Ordoñez Sis	Saquitacaj
Yolanda Velásquez Tubac	Saquitacaj
Dora Alicia Sanic Morales	Chimixayá
Olga Maricel Cutzal Cutzal	Chimixayá
Blanca Roselia Mejía Quill	Xequechelaj
Maricela Similox Sisimit	Xequechelaj
Ángela Moxo Cutzal	Xequechelaj
Elvia Gricelda Apen Miza	Xequechelaj
Beatriz Amalia Sirin Son	Xebacin
Hilda Sirin Raxjal	Xepalamá
María Caná Maxía	Palamá
Luciana Telón Chutá	Paley
Lucia Méndez Lastor	Paley
Gloria Estela Gonzales Jorge	Hacienda Vieja
Kimberly Yolanda Gabriel Gonzales	Hacienda Vieja
Lucia Mux Salvador	La Garrucha

Al equipo facilitador de FUNDEBASE, por su compromiso con las mujeres de su organización, que nos permitió llegar a través de ellas a las comunidades y conocer la realidad y demandas de las mujeres.

Nombre	Cargo
Herlinda Tuj Tartón	Facilitadora
Carmen Jovita Chutá Santelel	Promotora Comunitaria
Floricelda Marina Telón Mejía	Promotora Comunitaria
Lesly Morales Camey	Promotora Comunitaria
Amalia Verónica Maxía López	Coordinadora

A las organizaciones locales, que nos permitió conocer el trabajo que realizan a favor de las mujeres, y poder construir rutas que puedan contribuir en mejorar la situación de las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas.

Nombre	Organización
Baldomero Sotz Catú	CREPD
Josefa Luc Son	CONAVIGUA
Dora Cua	Asociación PUENTE
Marvin Tartón Santelel	CONALFA
Julio René Notz Cutzal	MINEDUC
Juana Pichiyá Maxía	DMM
Victoriano Chutá Yojero	Municipalidad
Marvin Gehonany Raxjal Sajbochol	Oficina de la juventud
María Chutá Cutzal	Plataforma
Liza Chacach Muchuch	Plataforma
María Marta Tubac Buc	Plataforma
Josefina Tartón Cún	Plataforma
Catarina González de León	Plataforma

El trabajo colectivo es una muestra de los esfuerzos en conjunto que debemos de fortalecer para impulsar acciones a favor de las mujeres y construir nuevas formas de relacionarnos, para poder vivir libremente y sin violencias.

2021-2025